



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 070-2026-CO-UNCA

Huamachuco, 25 de marzo de 2026

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 11-2026, de fecha 19 de marzo de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, presidida por la Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ, quien en la actualidad también ocupa por encargo, la Vicepresidencia de Investigación ante la renuncia de la titular, asimismo la integra el Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria; Ley 30220, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, Reglamentos y Documentos de Gestión Académica y Administrativa de la Universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo a la citada ley;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 054-2026-CO-UNCA, de fecha 12 de marzo de 2026, se reconoce al periódico "La Tribuna", como periódico oficial de la Universidad Nacional Ciró Alegría, cuya elaboración y edición está a cargo de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional;

Que, en la estación de pedidos de la Sesión Ordinaria N° 11-2026, la Presidenta de la Comisión Organizadora solicita otorgar un reconocimiento al Lic. Franco Alexander Larios Martínez, responsable de la edición y publicación del Periódico La Tribuna que en la sesión pasada ha sido reconocido como periódico oficial de la UNCA y que a través de él se informa de actos y acontecimientos que se trabajan, a la comunidad universitaria y población;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 11-2026, de fecha 19 de marzo de 2026, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, EXPRESAR el reconocimiento institucional al Lic. Franco Alexander Larios Martínez, Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, por la dirección, elaboración y edición del Periódico Oficial de la UNCA "La Tribuna", medio a través del cual se publica las diversas actividades e información relevante de la Universidad Nacional Ciró Alegría, para conocimiento de la comunidad universitaria y población en general;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 077-2025-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el reconocimiento institucional al Lic. Franco Alexander Larios Martínez, Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, por la dirección, elaboración y edición del Periódico Oficial de la UNCA "La Tribuna", medio a través del cual se publica las diversas actividades e información relevante de la Universidad Nacional Ciró Alegría, para conocimiento de la comunidad universitaria y población en general.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, Lic. Franco Alexander Larios Martínez y Funcionario responsable de actualización del portal de transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Ysabel Emparatriz Risco Luján
SECRETARIA GENERAL